Jueves 22 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 5,958

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 00
Por un año 20 00
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy jueves 22.—Santos Vicente y Anastasio mártires.
San Gaudencio, obispo y confesor en Novara.
Santo Domingo, abad en Sora, esclarecido en milagros.
San Vicente, diácono y mártir en Valencia.
San Anastasio, monje de Persia, en Roma, en el monasterio de las fuentes de San Pablo.
22 dias transcurridos, faltando 343 para fin de año.
Luna nueva (1.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 58 m.

EL SIGLO

Los conventos

La Razon se ha encargado de demostrar el derecho que la Legislacion vigente confiere al Estado de prohibir la fundacion de Comunidades y Congregaciones religiosas; y excusado es decir que sale airosa de su empeño y que deja cariacontecido y sin salida á su contendiente.—Nosotros queremos demostrar que la prohibicion de fundar conventos, que es arreglada á las facultades del Gobierno, es tambien conforme á las exigencias de la moral y á las públicas conveniencias.

Pero antes tócanos protestar contra una de esas temerarias aserciones que con admirable *sans façon* suele estampar *El Bien Público* en sus columnas cuando le ocurre hacerlo.—Segun el colega ultramontano toda la prensa independiente de Montevideo—exceptuando tal vez *La Razon* (¿si esperará todavia conquistársela?) se compone de perdularios que por ganarse un pedazo de pan escriben todo lo que creen que puede traer al diario la limosna de alguna suscricion, y que lo mismo piensan en el porvenir que en la primera camisa que se pusieron.—Lo cual llevaría aparejada la inaudita consecuencia de que el público de Montevideo se compone de mentecatos, puesto que para lograr sus favores es preciso decir sandeces y disparates, como son en concepto del ilustrado colega ultramontano todo lo que escribimos los liberales.

Pues tan léjos anda de lo cierto el presuntuoso é infatuado colega, que precisamente nosotros nos proponemos siempre en nuestra propaganda ir preparando las cosas para un porvenir que podrá ser mas ó menos cercano pero que siempre ha de ser mas remoto que el término natural de nuestra vida. No esperamos nosotros por cierto presenciar en esta República la separacion de la Iglesia y el Estado; pero estamos persuadidos de que nuestros hijos ó nuestros nietos asistirán á ella; y creemos cumplir nuestro deber arrojando en el surco la semilla para que las generaciones venideras recojan el fruto.

—Dicho esto, parémonos á considerar lo que son hoy los conventos, y si son culpables con la moral, con las conveniencias públicas y con las ideas y las costumbres actuales.

Desde luego llama la atencion que en un pais en que el Estado ejerce jurisdiccion sobre todo lo que en el territorio nacional existe, tenga que detenerse á la puerta de un convento la accion que de esa jurisdiccion emana.

De lo que pasa de puertas adentro del convento, nada sabe la autoridad. — La entrada en aquel recinto le está vedada. ¿Le detiene la misma prohibicion que le impide entrar en una casa particular sin mandamiento de un Juez?—No: porque en ningun Juez reconoce la Iglesia derecho de allanar la puerta de un monasterio.—Hay una constitucion en virtud de la cual se fundó el convento, que es en él la Suprema Ley.—La Constitucion de la República tiene que quedar sin fuerza ante las Constituciones de las órdenes religiosas.—Suceda lo que quiera en el Convento, la autoridad civil no puede penetrar en él.—Tal vez al otro lado del torno y del locutorio gime una víctima del fanatismo, que extraviada por las pasiones propias ó por agenas sugestiones, consintió en renunciar á la vida, á la libertad, á la naturaleza y á la familia. Pues aquel error es irrevocable; no hay remision.—Una vez pronunciados los votos monásticos, esos votos son perpétuos.

¿Puede consentirse eso?—Ya vemos que se consiente, puesto que hay monjas y conventos.—Pero es urgente reformar ese estado de cosas.—Las religiosas deben saber que solamente su voluntad y su conciencia pueden obligarlas á permanecer dentro del claustro: pero que la autoridad civil, no solamente no puede prestar su brazo secular para mantenerlas en reclusion, sinó que tiene el deber de abrir las puertas del convento á las que estén pesarosas de vivir en él.—No se diga que este es un ataque á la libertad de la Iglesia: es una medida de proteccion de la libertad individual.

Y es tanto mas de temer que existan en los Conventos algunas monjas que desearian salir de ellos, cuanto que muchas veces profesan niñas de 17 y 18 años.—Es decir que la mayoría de edad, que la ley juzga necesaria para que una jóven pueda por sí misma disponer su matrimonio, no se exige para la suprema determinacion de secuestrarse para siempre de la sociedad y la familia!

Esto es simplemente absurdo: esto pugna con el buen sentido. Llamamos sobre este punto toda la atencion del Gobierno, que debe preparar un proyecto de ley que en la próxima Legislatura ha prometido presentar á las Cámaras.

Mucho debe meditarse ese proyecto; y seríamos de parecer de que se diese el encargo de redactarlo á una Comision de hombres ilustrados, que no se dejen extraviar por la falsa idea de que el prohibir la fundacion de Conventos seria atentatorio á la libertad individual y á la libertad de asociacion.

Que no debe consentirse el establecimiento de nuevas congregaciones y comunidades religiosas, es para nosotros indudable.—Pero tal vez no basta esto y es necesario tomar ciertas medidas respecto de las existentes.—¿Debe consentirse que en los Monasterios existentes continúen entrando nuevas monjas?—Nosotros creemos que no. Creemos que no es lícito permitir que entren nuevas monjas.—Para nosotros es inmoral toda asociacion que tiene por base reglas contrarias á la naturaleza.

No pretendemos que el Estado se meta á intervenir en la conducta individual de las personas y se proponga reglamentarla. Pero es un abuso autorizar la personería jurídica de sociedades fundadas en la infraccion de las Leyes naturales.

En cuanto á los conventos existentes, tolérese en buenhora su existencia. No queremos ni pedimos que se haga salir de ellos á las monjas que estén conformes con vivir allí encerradas.—Pero el Estado tiene derecho de averiguar si todas lo están, porque si resultase que hay monjas encerradas que desean salir, es preciso facilitarles su salida.—Nos parece que para arreglar este punto del mejor modo posible, convendria que el Gobierno se entendiese con el Obispo, quien suponemos que puede autorizar la entrada en los Conventos de los comisionados encargados de inspeccionarlos y de recibir las declaraciones de las religiosas sobre su voluntad y en caso de continuar en el claustro ó salir de él.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que es indudable que á la hora ésta ya no hay vieja beata en Montevideo, á quien su correspondiente confesor no haya puesto al corriente de cómo el Señor ha permitido, en sus altos designios, que la iglesia uruguaya padeciera una atroz persecucion y de cómo las iras de los nuevos Nerones y Diocleciános, se han desencadenado contra las almas justas, y de como será fácil que tengamos pronto por ahí una hornada de mártires de la fé que añadir al calendario.

Porque los neos tienen algo ó mucho de los niños mal educados, que gritan y lloran y patean y consideran como víctimas siempre que se contraría en algo su voluntad y se les impida satisfacer sus caprichos.

Despues de explicar el papel que vienen á representar en el Estado las Cámaras, dice:

Conociendo lo incómodo y pesado que es para un Poder Ejecutivo la vigilancia y la fiscalizacion [illegible] tria, sin que nadie les revise las cuentas, es que se ha inventado el sistema de las Cámaras *inofensivas*, donde no hay un átomo de oposicion, ni intencion alguna de abogar por los intereses populares contra la voluntad del que manda, ni la menor desconfianza respecto á la legalidad, y la moralidad y el patriotismo de sus procederes.

Pero aún la obra no estaba perfeccionada (añade) y sucedia á veces que salia algun legislador mal disciplinado, ó que tomaba á lo sério su papel de representante del pueblo, y se permitia opinar de diferente modo que los gobernantes en algunas cuestiones y hasta se atrevia á censurar los actos de algunos de sus compañeros.

Afortunadamente, se ha puesto remedio á ese mal, inventando un procedimiento infalible para echar de las Cámaras á todos aquellos que den señales de rebeldía y que presenten el mas ligero síntoma de opositores ó independientes; y con esa innovacion puede decirse que queda perfeccionado del todo el sistema parlamentario, y los hombres del Poder quedan enteramente libres para obrar como bien les parezca, sin temor á las interpelaciones y votos de censura, de ese fiscal incómodo y molesto, que se llama representacion nacional.

La Tribuna Popular

En un artículo titulado *Las distintas formas de hidrofobia ultramontana* se ocupa de la actitud que ha asumido *El Bien Público*.

El Telégrafo Marítimo

Persevera el colega marítimo en la laudable propaganda que unido al órgano brasilero viene haciendo en pró de los intereses de la campaña, por mas que, segun lo manifiesta, no abrigue la mas remota esperanza de que en los concilios privados de la familia santa, donde se resuelven nuestros graves problemas político financieros, se levante siquiera sea una de esas voces enronquecidas por los frios de nuestras furiosas tempestades, para iniciar la sencilla reforma que viene indicando de dias atrás, como necesaria para despertar al comercio de Cerro-Largo, del marasmo que hoy lo domina.

Y lo repite á riesgo de pasar por fastidioso: mientras no se rebajen los precios de tarifa para la exportacion de ganados en pié,—mientras el apetito de dinero no sea vencido por el espíritu liberal que debe impregnar las leyes de la naturaleza de la que le ocupa, esa apatía abrumadora que aletarga el movimiento ganadero en aquella feráz region del territorio, ha de ir eternizándose con mengua del progreso y con detrimento de las justas aspiraciones de los estancieros que despues de haber gastado capitales inmensos en la compra y cria de sus ganados, encuentran como resultados de sus afanes, una tristísima paralizacion en sus negocios, torpemente coartados por una ley restrictiva que la necesidad y la esperiencia condenan á desaparecer.

Venga la reaccion, termina diciendo el colega, y preocúpese el Ministro del ramo de este asunto de importancia innegable; reforme la despótica tarifa que hoy rige, si está dispuesto á cumplir uno de los grandes deberes que su posicion le impone.

Los hacendados de Cerro-Largo esperan con mas confianza que nosotros. No se haga esperar la resolucion que venimos solicitando; estamos ardiendo en deseos de ver algo bueno en medio de tanta cosa mala y chasco grande nos llevaremos si resulta, aunque en parte mínima, incierta la creencia que abrigamos de que la reforma de la tarifa y la cara de Dios son cosas que las veremos en el mismo dia.

La Situacion

Dicé, refiriéndose á las clasificaciones que ha hecho de la prensa el diario católico:

«Era lo que faltaba al ultramontanismo para falsear una vez las doctrinas de igualdad, fraternidad y democracia implantadas por el Mártir Divino del Calvario, doctrinas que produjeron la mas fundamental reaccion sobre las estupendas prácticas de los fariseos que representaban el sistema de la supremacía teocrática y privilegiada!

El Bien Público que se dice órgano sostenedor de la religion que bajó á inculcar el Dios-hombre, el cual eligió como apóstoles de la misma á *pescadores*, hombres de humilde posicion,—es el que viene con todo desparpajo, con toda desfachatez y con el mas nefando orgullo á hacer clasificaciones antidemocráticas y distinciones de *sangre azul*.

«... No es la primera vez que esos embaucadores que echan mano de las doctrinas del Crucificado para sus fines particulares, para sus planes depravados y siniestros, se expresan con depresion manifiesta contra los que, ocupando una posicion en la prensa, combaten sus ideas, y sacan á relucir con aristocrático tono, el arte ú oficio que han ejercido anteriormente.

Cansados estamos de ver oponer á las ideas anti-clericales de *La España*, por ejemplo, *la garlopa, las virutas, el escoplo*, y demás utensillos del ramo de carpinteria que habia manejado el Redactor, olvidando en medio de sus devaneos orgullosos, que *Carpintero* fué el padre de *Jesús*, el Dios cuya religion dicen profesar y sostener.

Hé ahí como practican las doctrinas cristianas esos fariseos modernos, pretendiendo entronizar la aristocracia teocrática que el propio Cristo vino á derrumbarla arrojándola del templo!»

El Ferro-carril

Aplaude y estimula el movimiento caritativo de Montevideo en favor de Andalucía.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

16 de Diciembre de 1884.

Señor Director:

Los miembros del Reichstag y del Consejo federal se han visto sorprendidos, hace dos dias, por el reparto del *Libro Azul* aleman, del cual han recibido la parte primera. Cuando, en los primeros tiempos que siguieron á la fundacion del imperio aleman, se manifestaba alguna vez en el Reichstag el deseo de que hiciera un *Libro Azul*, el príncipe de Bismarck, si se insistia en este deseo, decia que queria reunir todos los años algo inofensivo, sin que sirviera para dar en él una verdadera ojeada á la marcha política extranjera, que tampoco se logra con los datos que ordinariamente se comunican á otros parlamentos.

Al tener á la vista el cuaderno de los despachos diplomáticos que con el título de *Libro Azul* se ha repartido, viene naturalmente á la mente el recuerdo de aquella intencion manifestada por el canciller del imperio, y es de creer que muchas cosas que corresponden al capítulo «Política colonial» del *Libro Azul* habrán quedado reservadas en el ministerio de negocios extranjeros, entre las cuales hay, por ejemplo, las que se refieren á Angra Pequeña, de que apenas nada se dice.

A pesar de esto, da cuenta el *Libro Azul* de los antecedentes relativos á los asuntos de la Costa de Oro y de los esclavos, pudiendo por ello inducirse al curso que el negocio todo ha seguido. Se vé muy claro que el gobierno no tomó espontáneamente la iniciativa en las empresas político-coloniales, sino que á ello dieron ocasion los mismos círculos interesados. Comienza el *Libro* con una coleccion de despachos dirigidos á los enviados prusianos acreditados en las ciudades anseáticas. En ellos se habla de la proteccion y del fomento de los intereses comerciales en el Africa occidental, limitándose á indicar puramente la celebracion de tratados de comercio con las naciones europeas que tienen colonias en dicho punto. Las respuestas que dieron las ciudades de Bremen y Hamburgo indujeron á que el gobierno se decidiera á ejercer directamente el protectorado de cierto número de tribus negras.

Esta interesante coleccion diplomática contiene [illegible] caudillos de [illegible] 1884, por el [illegible] que tome [illegible] Suscriben [illegible] dados, los [illegible] Quadjo y once caudillos mas. Encierra asi mismo el *Libro Azul* el tratado de proteccion celebrado por los plenipotenciarios y caudillos del Rey Togo «Miapa» quien desea proteger el legítimo comercio de los comerciantes alemanes, y solicita en cambio la proteccion del Emperador de Alemania para que pueda conservar la independencia de su territorio, que en la costa occidental del Africa se estiende desde las fronteras orientales de Puerto Seguro hasta las orientales de Lome ó Bey Beach. Las declaraciones que hace el *Libro Azul* aleman respecto de las relaciones anglo-alemanas, son muy interesantes.

De los pormenores de la política colonial que se dan, resulta que el cónsul general aleman llegó precisamente á última hora para tomar posesion en nombre de Alemania del territorio de Cameroon. A haber tardado un dia mas, hubiérasele anticipado el cónsul inglés Hevett. Luego que éste hubo advertido que con los de los reyes negros ya nada habia que hacer, protestó de palabra y amistosamente en casa del doctor Nachtigall contra la hipótesis de que el territorio de Cameroon estuviese sometido á S. M. el Emperador de Alemania, toda vez que los caudillos estaban unidos al Gobierno de la Gran Bretaña por la promesa que anteriormente le habian hecho.

Esta protesta fué apoyada el 19 de Agosto por medio de una nota del Gobierno inglés dirigida al ministerio de Negocios extrangeros, en la cual se dice que ya el 7 de Agosto de 1879 solicitaron las tribus negras el protectorado de Inglaterra, cuya peticion fué reiterada en el año 1883, pero que las «circunstancias» impidieron á Inglaterra acceder á aquella demanda. En Mayo de 1884 fué comisionado el cónsul Hevett para admitir la cesion bajo ciertas condiciones; pero era demasiado tarde, como es notorio.

Es lástima que falte la contestacion de Alemania á esta nota inglesa, pero es una particularidad de todos los libros diplomáticos, sean azules, amarillos ó rojos, el que se callen en ellos las circunstancias de mas interés. Bismarck en especial, á nadie, ni aún á los miembros del Parlamento, concede el derecho de que le vean el juego.

La conferencia del Africa occidental necesita mucho tiempo para sus trabajos, y los acuerdos avanzan con lentitud. Hace algunos dias que el presidente, conde, Hatzfeld, habló de que en periódicos nacionales y extranjeros se publicaban extractos de los protocolos de la conferencia, que no eran siempre exactos. En su consecuencia, se acordó que se diera publicidad á una reseña oficial de las sesiones y á los acuerdos, y que Alemania, como potencia que preside, realizára esa publicacion.

El reichstag celebra sesiones todos los dias, dejándose ver á menudo en el salon el canciller del imperio, que toma parte en las discusiones. En la semana última pronunció varios discursos, pero no son de mucho tan importantes como los anteriores. Combatió el canciller la proposicion Windthorst, encaminada á que se derogára la ley de expatriacion, esto es, aquella ley que autoriza el destierro de los eclesiásticos que quieren ejercer su cargo religioso sin ser reconocidos por el Estado. La proposicion fué admitida por gran mayoría de votos. En principio solo se trata de la cuestion de independencia de la Iglesia respecto del Estado, pues han trascurrido más de diez años sin que un solo eclesiástico haya sido desterrado de Alemania.

El hijo del canciller del imperio, conde Guillermo Bismarck, que tiene su asiento en el Reichstag como diputado conservador, pronunció el dia antes su primer discurso, hablando en pró del aumento de sueldo de los empleados del ministerio de Negocios extrangeros, por cuyo motivo dicho discurso no pudo tener gran importancia. A pesar de esto, hallábanse en la tribuna diplomática, lo que no suele ocurrir jamás, la princesa de Bismarck, madre del conde, y su hermana la condesa Rantzau.

Ayer se constituyó aquí una nueva «Sociedad Ricardo Wagner,» que se propone fomentar la propagacion de las obras maestras de música de Ricardo Wagner, en cuanto sea dable. Cuenta ya la Sociedad con cien individuos, que en su mayoría pertenecen á los altos empleados y oficiales, entre los cuales hállanse casi todos los ministros del imperio, lo cual en cierto modo puede tomarse como indicio de que el reconocimiento de la gran importancia nacional y civilizadora del arte de Wagner y las ideas que este compositor tenia acerca del mundo, concordando con las de reforma social del príncipe de Bismarck, van propagándose cada vez mas en las regiones elevadas.

El espíritu aleman, en los tiempos que corremos, mas vigoroso que antes, tiene necesidad de dirigirse á fines nobles é ideales para evitar que se hunda en el grosero materialismo. ¿De quién ha de proceder ese fervor espiritualista sino de nuestros maestros?

Dice un proverbio aleman: «La política malea el carácter». ¡Ojalá esté reservado al arte aleman el paralizar esta perniciosa influencia sobre el carácter nacional de nuestro pueblo!

El riguroso invierno, con nieve y hielo, ha desaparecido despues de haber dominado por espacio de unos ocho dias, en tales términos, que el mercurio del termómetro ha subido á ocho y diez grados sobre cero. Tenemos pues un invierno como el de Niza, brillando un sol tan claro como el de la primavera, de suerte que se nos ofrece un «invierno meridional», que es el vehemente deseo de todos los alemanes.—*S. P*

LITERATURA

LOS HOMBRES
Y LAS IDEAS CONSTITUCIONALES
DE LA REVOLUCION DE 1810

POR VICENTE F. LOPEZ

Despues de la victoria de *Suipacha* y del alzamiento del bloqueo, la Junta Gubernativa podia lisonjearse de haber salvado la Revolucion de Mayo. Las dos fracciones del vireinato que permanecian rebeldes á su autoridad, tenian muy poca importancia para que ninguna de ellas pudiera afectar ó poner en riesgo la posesion efectiva que la Junta habia obtenido de todo el territorio que le pertenecia. El Paraguay estaba invadido, y harto haria si lográra defenderse para quedar inerte detrás de sus bosques y de sus rios, inhibido de bloquear el puerto de la Capital. Los marinos de Montevideo no tenian medio alguno de pesar en la suerte de la lucha.

Su escuadrilla podia recorrer el Uruguay y el Paraná; asaltar las pequeñas aldeas desparramadas en las costas; alarmar á los estancieros poblados en ellas y tomarles algunos ganados; pero no pudiendo interrumpir las rentas de la Aduana ni estorbar el tráfico ultramarino de los ingleses, Buenos Aires podia tambien armar buques y disputarles al fin el dominio de las aguas. El primer triunfo que ella lográra obtener en el Rio, debia cambiar radicalmente el estado de las cosas; pues bloqueados á su vez, y sitiados por las fuerzas de tierra que dominarian pronto toda la campaña, no les quedaba mas alternativa que la de entregar la plaza á las armas de la Revolucion.

Los únicos puntos de donde podia venir algun riesgo, eran la España y el Perú. Pero en 1810 la España estaba agobiada por el peso de su propia defensa, y no podia lanzar 12 ó 15 mil soldados sobre Buenos Aires, que era lo menos de que necesitaba para contar con un éxito posible. El Perú era indudablemente un peligro mas inmediato. Su Virey D. José Fernando de Abascal era un hábil estadista, y tenia á la mano poderosísimos recursos con que defender el órden colonial. Goyeneche reunia y disciplinaba en la frontera un ejército formado sobre la base de algunos cuerpos veteranos mandados por hombres de guerra distinguidos. Pero el vireinato de Buenos Aires no era menos poderoso que el del Perú. Contaban con cabezas políticas de primer órden. Y si no habia tenido tiempo de formar generales, tenia una oficialidad jóven y resuelta que daba mucho que esperar por el entusiasmo y por la arrogancia con que habia tomado las armas.

Despues de eso, el pueblo argentino, el que habitaba las *provincias de abajo*, ó bien sea—de Jujuy al sur, era tan viril y estaba tan apasionado contra los españoles, que no era posible temer que estos pasasen invadir el territorio, ó que invadiéndolo no tuvieran que retroceder deshechos en medio de la insurreccion general de las masas. Para mayor confianza, el doctor Castelli avisaba desde Potosí que ya tenia en su campamento, de ocho á diez mil hombres con que ir al encuentro del enemigo, para invadir el Perú y marchar sobre Lima.

La perspectiva no podia ser mas alhagüeña. Era como para alucinar á los menos confiados en la estabilidad de la fortuna; y precisamente este iba á ser el gérmen de los desaciertos y de los descalabros que debian oscurecer en 1811 los risueños horizontes en que se reclinaba el Sol de 1810.

Esta misma seguridad con que parecia haberse consolidado el poder público creado por la Revolucion, era la que debia producir aspiraciones y rencillas personales entre los hombres que habian dirigido la marcha feliz de los sucesos. Ansiosos los unos por disfrutar el poder y la supremacía con que les brindaba una situacion que ya les parecia eterna, creyeron que lo mas sensato era detener en sus manos el curso de la Revolucion hasta que se resolviese la situacion de la España, y se pudiese arreglar con ella el nuevo órden de cosas que hubiese de establecerse. Otros, siguiendo al doctor Moreno, querian ir adelante y completar el programa de Mayo con el establecimiento de una constitucion adaptada á los principios del Gobierno libre.

Este antagonismo de ideas y de propósitos entre Saavedra y Moreno, venia ya diseñado desde los dias mismos de Mayo antes de tomar un carácter personal en el seno de la Junta, al roce ocasionado por los asuntos del Estado. Habia contribuido muchísimo á esta mala inteligencia de ambos personajes, la incompatibilidad del carácter impetuoso y de los talentos vivaces del doctor Moreno, con el temperamento apático y solemne del coronel Saavedra, que aunque era hombre de muy buen juicio tenia vistas estrechas y limitadas.

Hasta el triunfo de *Suipacha*, las disenciones se habian contenido dentro de los límites privados del despacho. El coronel Saavedra habia tenido que ceder al influjo de Moreno cuya cabeza abrazaba y resolvia todos los problemas del gobierno revolucionario y cuya energía doblaba todos los obstáculos. Pero el peso de esta superioridad y el carácter imperioso de su influjo, habian ofendido profundamente al Presidente de la Junta, que por su posicion personal, por su familia y por ser además coronel de Patricios, tenia un partido bastante fuerte entre las milicias y las gentes de los suburbios.

No cabe duda de que Saavedra se habia infatuado con la idea de ser el sucesor de los Vireyes por un tiempo indefinido, y de que por el momento nada mas habia que hacer que mantener esa situacion mientras durára la cautividad de Fernando VII, ó hasta que se arreglára el estado definitivo de la monarquía española por un tratado general de las potencias europeas. Esta pretension indignaba á Moreno. Su empeño era por el contrario, que el Congreso Nacional se adelantase á los sucesos de Europa, y que diese la Constitucion definitiva que el pais debia recibir de acuerdo con su revolucion; para que el hecho consumado previniese las combinaciones diplomáticas de las naciones del viejo mundo; y emprendió desde luego lleno de esta idea en la *Gaceta de Buenos Aires*, que redactaba como secretario de la JUNTA GUBERNATIVA, una série de artículos que merecen ser conocidos, no solo por su importancia, sinó por su íntima relacion con los gravísimos sucesos que alteraron completamente el rumbo orgánico de la Revolucion de Mayo.

Abordando el asunto con toda la claridad de su talento y con una dialéctica invencible, estigmatizó las ambiciones prematuras y extemporáneas que pretendian gobernar el pais sin constituirlo y sin darle antes las formas precisas y estables con que la opinion pública debia regularizar la eleccion y las funciones de sus gobernantes. «Los progresos de nuestras armas (decia en la *Gaceta* el 28 de Octubre y en otros «números subsiguientes) apresuran el feliz momento de la reunion de los diputados *que deben reglar el estado político* de estas provincias. Esta asamblea respetable formada por «los votos de todos los pueblos, concentra desde ahora todas sus esperanzas; y los ilustres «ciudadanos que han de formarla, son responsables á un empeño sagrado que debe producir la felicidad ó la ruina de estas inmensas «regiones. Las naciones cultas de la Europa «esperan con ansia el resultado de tan memorable Congreso; y una censura rigurosa, imparcial é inteligente analizará sus medidas y «providencias.» Si los diputados procedian bien (agregaba) tendrian el elogio de los sábios y la bendicion de los pueblos, que son de mas valor, para los hombres virtuosos, que la corona en la cabeza de los ambiciosos.

«El desprecio de esos mismos sábios y el ódio «de los pueblos precipitarán en la ignominia y «en un oprobio eterno á los que, *malogrando* «*momentos que no se repiten en muchos siglos*, «burlasen las esperanzas de sus conciudadanos, «y diesen principio á la cadena de males que «nos afligirian perpetuamente *si una constitucion bien calculada* no asegurase la estabilidad de nuestro futuro destino. Tan delicado «ministerio debe inspirar un terror religioso á «los que se han encargado de su desempeño, «pues raras veces quedan impunes *la inercia y* «*la ambicion* de los que forjaron el infortunio «de los pueblos.»

Haciendo un cumplimiento merecido á la opinion pública decia:—«Felizmente se observa en «nuestros conciudadanos, que una vez sacudido el antiguo adormecimiento, manifiestan «yá un espíritu noble, dispuesto para grandes «cosas y capaz de todos los sacrificios que exija «la consolidacion del bien general. Todos discurren ya sobre la felicidad pública: todos «esperimentan cierto presentimiento de que van «á alcanzarla; pero no todos conocen *en que* «*consiste* esa felicidad general que anhelan; y «*desviados, por preocupaciones funestas, de los* «*verdaderos principios* á que está vinculada la «prosperidad de los estados, corren aquí el riesgo de otros pueblos á quienes *una pesada esclavitud sorprendió cuando creian celebrar el* «*triunfo de su naciente libertad.*»

Apuntando así con el dedo á Saavedra y su partido, agregaba:—Hay quienes suponen que la revolucion se ha hecho para que los hijos del pais gocen de los altos empleos de que antes estaban excluidos; como si el pais hubiera «de «ser menos desgraciado por ser hijos suyos los «que lo gobiernen mal... Otros, agradecidos «á las tareas y buenas intenciones del presente «gobierno, *pretenden fijarlo como último término de sus esperanzas y deseos.*»

Conviniendo en que este aprecio era muy lisongero para los miembros de la Junta, el doctor Moreno niega que ese haya sido ó pueda ser el fin que el pueblo se propuso alcanzar cuando depuso al virey, para erigir un nuevo gobierno. «Otros fueron los fines, agrega; y remontándose á una elevacion de miras admirable, este grande estadista argentino se adelanta á su época y á la inteligencia de sus conciudadanos, para formularles, desde entónces, los rasgos preciosos y característicos del GOBIERNO PARLAMENTARIO, con una luz y con una precision que nos hace recordar á Mirabeau, cuando solo en la Asamblea Constituyente de Francia, y rodeado de cabezas volcanizadas por pasiones y teorías que llamaban liberales á pesar de ser contrarias al gobierno libre, luchaba desesperadamente por hacer comprender á sus colegas, fatalmente ciegos, en lo que consistia ese gobierno libre que buscaban, esplicándoles inútilmente pero con gloria el mecanismo del gobierno inglés.

—«El pueblo, decia á su vez el doctor Moreno, no debe contentarse con que sus gefes «obren bien: *el debe aspirar á que nunca puedan obrar mal*: á que sus pasiones tengan un «dique mas fuerte que el de su propia virtud: «y que *delineado* el camino de sus operaciones «*por reglas que no esté en sus manos trastornar* «la bondad de su gobierno no se derive, *no de las* «*personas que lo ejercen sinó de una* CONSTITUCION FIRME *que obligue á sus sucesores á ser* «*igualmente buenos que los primeros*, sin que «EN NINGUN CASO DEJE Á ESTOS LA LIBERTAD DE «GOBERNAR MAL impunemente.—

«Son várias las condiciones que aseguran la «felicidad de un Estado; y entre ellas, la principal es *que la pureza de la administracion interior* se asegure en la fuerza de las leyes, no «solo por el respeto que se les debe, sinó tambien *por el equilibrio de los poderes encargados de su ejecucion*. Esta es la suma de cuantas reglas consagra la política á la felicidad «de los Estados. Licurgo fué el primero que «trabajando sobre las meditaciones de Minos, «encontró en la division de los poderes el único «freno capaz de contener al magistrado en sus «procederes.—Desde entónces nos ha enseñado «la experiencia *que las formas mas absolutas* «*entrañan defectos grandísimos* que no pueden «prevenirse *sinó por la mezcla y combinacion de* «*todas ellas.*»

Llegado aquí el eminente pensador encuentra delante de su vista el modelo que resume su doctrina; é inspirándose en él, casi con las mismas palabras que Mirabeau empleaba en la Asamblea de 1789, burila así el sentido definitivo de sus ideas.—«Y la Inglaterra, esa gran nacion, MODELO que presentan los tiempos modernos *á los* «*pueblos que desean ser libres*, habria visto desaparecer la libertad que le costó arroyos de «sangre, *si el equilibrio de los poderes* NO HUBIESE CONTENIDO á los «Reyes sin dar lugar á «la licencia de los pueblos. Equilibrense los poderes y se obtendrá la pureza de la administracion.»

Aquí tenemos al Dr. Moreno bajo una faz luminosa. Como hombre de la Revolucion y de lucha, habia tomado y empleado enérgicamente el poder omnímodo que habia sido necesario manejar en los dias tremendos del conflicto y de la guerra. Pero apenas ve asegurado el triunfo, apartados los peligros, vuelve todo su espíritu á la necesidad de que la *Junta Gubernativa* renuncie á esa omnipotencia belicosa y despótica con que habia sido armada, para que se divida el poder en esferas coordinadas que se hagan equilibrio á la manera inglesa, y que estorben la prepotencia de las personas en el acto colectivo del gobierno.

Bajo ese punto de vista, Moreno ya no es aquel tribuno intransigente, aquel demoledor indómito, á que se ha querido reducir su carácter histórico en la República Argentina. No: es mucho más que eso: es el grande estadista, el hombre previsor y sin igual en el suelo argentino, que, dando por cerradas las crueles necesidades de la insurreccion, pone todas las luces de su inmenso talento á la necesidad de convertir la Revolucion en un organismo libre y ponderado, en que nadie sinó la opinion pública *pueda gobernar*, «para que los que reciban su mandato «no gobiernen mal impunemente.» Con este solo título que él presentase ante el juicio de su posteridad, bastaria para que valiese lo que no valen los hombres que le sucedieron, ni los hombres de nuestro tiempo, que con sesenta años de esperiencia no han sabido llenar ni formular siquiera las condiciones prácticas con que él concebia el gobierno libre de nuestro pais.

Pero, no solo era menester reformar, segun él, la condicion interna del Gobierno subdividiendo los poderes que el plebiscito de Mayo habia delegado concentrados y soberanos, sinó que la Capital debia renunciar tambien á su escesiva acumulacion de fuerzas gubernamentales;—y «debia inspirar á sus hermanos del interior la más profunda confianza, mostrando «que miraba con horror la conducta de esas «capitales hipócritas que declaraban guerra á «los tiranos para ocupar la tiranía que les que «daba vacante. Si el Congreso se redujese al «único empeño de elejir personas *que subrogasen al gobierno antiguo*, habria puesto un fin «muy estrecho á las esperanzas que justamente se han formado de su convocacion. Eso sería faltar á su propósito fundamental; porque «la reunion de los Diputados de los pueblos «concentra una Representacion legítima de todos ellos: constituye un órgano seguro de su «voluntad y de sus decisiones; y *en cuanto no* «*desmientan la intencion con que han sido electos y convocados*, llevan el sello sagrado de la «verdadera soberanía de la patria. De modo «que revestida esta respetable asamblea de un «poder á todas luces soberano, dejaria defectuosa su obra si entrára á elegir gobernantes «antes de fijarles la constitucion y la forma de «gobierno.»

(Continuará)

[*El Nacional.*]

SECCION CIENTIFICA

La Coqueluche y su curabilidad

La coqueluche ó tos convulsa es una enfermedad tan conocida, tan fácil es diagnosticarla, especialmente en su segundo periodo, que es innecesario hacer una descripcion detallada de los síntomas que la caracterizan y de las complicaciones que la acompañan. Sin embargo, es de interés exponer ligeramente algunos aforismos del Dr. Buchut, especialista distinguido en las enfermedades de la infancia, con respecto á esta afeccion.

«La coqueluche, dice el Dr. Buchut, es una inflamacion catarral de la faringe y de la epiglotis, producida por un agente específico. La caracterizan accesos de tos, con inspiraciones sonoras, sibilantes, ronquera, espectoracion mucosa y ulceracion sublingual.

«La coqueluche es una afeccion muy contagiosa y habitualmente epidémica; ataca algunas veces á los niños de pecho y á los adultos, pero se desarrolla de preferencia durante la segunda infancia.

«La coqueluche es una sofocacion laringea, resultado del catarro laringo-epiglótico.

«Agravan esta terrible enfermedad muchas complicaciones: los vómitos repetidos producen la inanicion; los esfuerzos de la tos, el enfisema pulmonar, que á su vez ocasiona una bronquitis capilar, una pulmonía ó depósitos fibro-plásticos en el pulmon, que enjendran tarde ó temprano la neumonia caseosa y la tisis.»

Tal es, descrita á grandes rasgos la enfermedad que nos ocupa.

Todas las medicaciones propuestas hasta ahora para combatir este terrible flagelo de la infancia, que de tarde en tarde se presenta con carácter epidémico aterrorizando y diezmando los centros de poblacion, han fracasado produciendo por único resultado el hacer ménos penoso la enfermedad, sin poder acortar su duracion ni evitar tantas complicaciones como se presentan no solo en los pequeños pulmones del niño, sinó tambien en su organismo entero.

Para combatirla se ha recurrido á la higiene, al aire puro, al cambio de localidad, evitando la impresion del frio y la humedad, á los revulsivos, cauterizaciones espectorantes, laxantes anti-espasmódicos, narcóticos, á las inhalaciones de gas de alumbrado, de oxígeno, en una palabra, á toda la materia médica, siendo la medicacion, en la generalidad de los casos, impotente para detener la marcha y las complicaciones de la coqueluche, concluyendo por desesperar al médico y al enfermo.

En vista de la ineficacia de los tratamientos empleados, he creido deber dar á conocer un caso práctico, de cuatro que hemos tratado por un método completamente nuevo entre nosotros, que merece llamar la atencion por la rapidez con que se obtuvo la curacion, habiéndose detenido la marcha de la enfermedad y de las complicaciones á que habian dado lugar.

Hé aquí la historia mencionada:

Martin Rodriguez es un niño de seis años de edad, téz morena, inteligencia desarrollada, mirada lánguida, fisonomía apática, demacrado, de carácter reconcentrado, tanto que se aisla de los compañeros de su misma edad, de temperamento linfático y constitucion escrofulosa, hijo de padres sanos y de temperamento sanguíneo.

Hace dos años empezó á manifestarse el raquitismo en este inocente sér, por una desviacion hácia adelante de la columna vertebral, con notable prominencia hácia afuera de la cuarta y quinta vértebras dorsales.

Cuando fué conducido al Instituto Médico Hidroterápico para ser tratado de esta afeccion, que se encontraba ya muy adelantada, tenia deformadas las costillas y la cavidad torásica, el pecho, consecuencia de la necesidad imperiosa que tenia de estar inclinado hácia adelante, apoyando sus manecitas en los muslos, buscando un nuevo apoyo á su nuevo centro de gravedad, para conseguir y hacer posible la estacion de pié.

El tegumento que revestia la prominencia de las vértebras era rojizo y estaba muy inflamado debido al roce de los vestidos; el tacto en esta region era dolorísimo, pareciendo que de un momento á otro iba á manifestarse la supuracion, constituyendo así el mal de Pott.

Dada la gravedad de este caso, se le practicó el tratamiento indicado, aplicándole el chaleco de yeso del Dr. Sayre, único medio de tratamiento en estos casos.

La aplicacion de este vendaje dió resultados muy halagüeños; el enfermo empezó á comer, aumentó de peso, dormia tranquilamente; su actitud agobiada cambió por la recta, perdiendo aquel aspecto de senectud prematura, corriendo y jugando con sus compañeros, como lo haria un niño sano.

En el curso de este tratamiento con el cual se hubiera tenido una curacion completa, se declaró en el enfermo una terrible afeccion, pues contrajo la *tos convulsa*.

Desde los primeros dias de su aparicion, la coqueluche fué tratada por todas las medicaciones farmacéuticas más aconsejadas, obteniéndose como siempre, resultados completamente negativos.

A los diez dias de haber aparecido la coqueluche, que se inició acompañada de una bronquitis, esta fué aumentando de intensidad, conjuntamente con la tos y la espectoracion.

Los accesos de tos se repetian casi sin intervalos no dándole descanso ni en el sueño ni en la vigilia; especialmente aparecian á la hora de las comidas, obligando á nuestro enfermito á arrojar todo el alimento ingerido.

Cada acceso de tos era una tortura para los padres, que tenian que contemplar aquel cuadro desgarrador de un modo pasivo, impotentes para prestarle el menor auxilio, sin poder hacer más que recibir en sus brazos al niño que corria en busca de proteccion, falto de aire, con el rostro amoratado, los ojos inyectados y llorosos, propulsados, como si fueran á salir de las órbitas, presentando en una palabra el aspecto fiel de un principio de asfixia.

La tos convulsa habia encontrado en este organismo empobrecido el terreno mas aparente para hacer estragos, y es indudable que á no haber sido detenida, hubiese terminado por una tisis fatalmente mortal.

El exámen que hicimos del pulmon del enfermo nos reveló la existencia de una bronquitis acompañada de un extenso enfisema: de aquí nos surgió la idea de someterlo al tratamiento por el *aire comprimido*, en la cámara de *Jourdanet*, por el recuerdo que teniamos de los casos prácticos, tan notables, que el Dr. Bertin expone en su obra de curacion de bronquitis crónica, enfisema y asma, por medio del aire comprimido. Se nos ocurrió pues practicar el ensayo, habiendo sido coronada nuestra tentativa con la sorpresa mas satisfactoria, pues obtuvimos la curacion mas rápida que es posible imaginar, en una de las enfermedades en que los medicamentos son de tan poca eficacia.

El 1.º de Enero del presente año sometimos á nuestro enfermito á la primera aplicacion del aire comprimido; durante todo el tiempo que duró la sesion solo tosió una vez; en el resto del dia, el número de los accesos fué incomparablemente menor y sin la intensidad de costumbre; el enfermo pudo conservar los alimentos sin volverlos, pasando una noche tranquila.

Despues de la cuarta aplicacion del aire comprimido, la tos habia perdido el silbido característico y se presentaba á intervalos muy alejados; la espectoracion era muy fácil, no volvia los alimentos y dormia toda la noche sin tener un solo acceso.

Al octavo dia examinamos nuevamente el pulmon, comprobando la desaparicion del enfisema y de la matitez que se notaba en algunos puntos; la inspiracion y la expiracion eran fisiológicas, notándose uno que otro estertor insignificante.

En este estado, la madre, creyéndolo curado, pidió que se suspendiera el tratamiento, á lo que nos opusimos, hasta que no pasáran algunos dias, para obtener la curacion completa, la que no se hizo esperar, dando de alta á nuestro enfermito al undécimo dia de comenzada la medicacion.

Este caso es el tipo mas acabado de una coqueluche complicada, el cual, sin la intervencion por medio del *aire comprimido*, hubiera tenido, seguramente, una terminacion fatal.

Los otros tres casos, tratados con posterioridad al anterior, son hermanos, que tienen respectivamente once, cinco y dos años y medio; los tres resultaron completamente curados, con pocos dias de intervalo.

He creido hacer un bien al dar á conocer un método de curacion nuevo, con el que se han obtenido resultados tan favorables, en una enfermedad del carácter de la tos convulsa, en la que todos los tratamientos hasta hoy conocidos han dado resultados tan poco satisfactorios.

Dr. Juan A. Lacroze,
Director del Instituto Médico Hidroterápico

EXTERIOR

La pena de muerte en Francia

SUMARIO—Una entrevista con M. Bardoux, Senador.—Las ejecuciones capitales en Francia y en el extranjero.—Opinion de los criminalistas.—La pena de muerte y su ejemplaridad.—Las memorias de los procuradores generales.—Reforma del Código Penal.

Hallamos de verdadero interés el artículo siguiente que tomamos de un diario de última fecha.

—

El lúnes último, este diario publicó la relacion de una entrevista que uno de sus colaboradores habia tenido con M. Kuehn, jefe de policía, respecto de la proposicion hecha en el Senado por M. Bardoux á fin de suprimir la publicidad de las ejecuciones capitales.

Pensando que interesaria á nuestros lectores conocer la opinion del mismo M. Bardoux, y las razones que lo determinaron á presentar su proposicion, uno de nuestros colaboradores hizo una visita al antiguo Ministro.

M. Bardoux vive en la calle de Nápoles 72; ocupa, en el cuarto piso, un departamento muy modesto. Con la mayor benevolencia púsose á la disposicion de nuestro colaborador, y dió interesantes respuestas á las preguntas que le fueron hechas.

—Voy á deciros, ante todo, ha dicho M. Bardoux, cómo llegué á concebir mi proyecto de ley.

M. Dufaure era entónces ministro de justicia y yo era sub-secretario de Estado. Las relaciones hechas sobre las ejecuciones públicas señalaban siempre repugnantes escándalos, y fué entónces que me dediqué á estudiar con empeño la cuestion de la supresion de esa publicidad, recorriendo las opiniones de los criminalistas y estudiando las legislaciones de los diversos paises de Europa.

Pronto me convencí de la absoluta inutilidad de ese odioso espectáculo dado á la muchedumbre. Un gran número de naciones europeas suprimieron la publicidad de las ejecuciones y en la mayor parte de los Estados de América la ejecucion se hace en el interior de las prisiones.

Las razones que han determinado á los legisladores extranjeros á realizar esta importante reforma, son muy sérias y deben determinarnos á hacer otro tanto.

—Así pues, señor, vos no creis absolutamente en la ejemplaridad de la pena de muerte?

—Estoy, por el contrario, persuadido de que el espectáculo de las ejecuciones no hace sinó despertar las malas ideas. Creo mas: que el temor de la horca ó la guillotina no ha detenido jamás el brazo de un asesino.

A este respecto he leido con interés la narracion de vuestra entrevista con M. Kuehn. El jefe de seguridad no cree tampoco en la ejemplaridad de la pena de muerte, y tiene razon. La especie de investigacion que ha hecho en el cementerio de ajusticiados es muy interesante y viene en apoyo de esta tésis. Los ingleses, por otra parte, han hecho un estudio minucioso cuyos resultados son edificantes. Han reunido todos los testimonios de los ministros de diversos cultos que, durante un gran número de años, han acompañado á los condenados hasta el suplicio.

De 167 condenados, 161 declararon haber asistido á una ejecucion. En fin, en el momento mismo de la ejecucion se han cometido numerosos robos y en todas partes las ejecuciones públicas no han dado lugar sinó á escenas groseras y odiosas.

—Puesto que pensais que el temor de la pena capital no contiene á un asesino, no debeis ser partidario de la pena de muerte.

—En efecto, soy partidario de su abolicion. La pena de muerte no tiene razon de ser sinó como una especie de ley del Talion. Es de una inutilidad absoluta, y no ofrece sinó graves inconvenientes, el mas importante de los cuales es, indudablemente, que puede muchas veces herir á un inocente.

Desgraciadamente la opinion pública está lejos de hallarse preparada para su supresion. La pena de muerte es una antigua preocupacion arraigada en los espíritus, y hay gentes que, sin tomarse el trabajo de estudiar la cuestion, se imaginan que el órden social se conmoveria si se suprimiera la guillotina.

Me guardaré bien de proponer la abolicion de la pena de muerte, pues sé la suerte que esperaría á tal proyecto.

Pero estoy persuadido de que, si se vota, como espero, la supresion de la publicidad de las ejecuciones, se habrá dado un gran paso.

En primer lugar, se evitarán repugnantes y odiosas escenas. Lo que pasó últimamente en la ejecucion de Anglicus fué indigno. Luego se habrá suprimido un espectáculo sanguinario que solo despierta malas ideas en los que lo presencian. El espectáculo de la sangre es de un contagio peligroso.

—¿No ha recordado M. Jules Simon, en su libro sobre la pena de muerte, que un dia se cometió un asesinato al pié mismo del cadalso?

—En efecto. Por otra parte se acusa al Presidente de la República de agraciar con demasiada complacencia á los condenados á muerte; pero, en torno nuestro, los demás soberanos se muestran igualmente clementes.

—¿La Suiza ha restablecido la pena de muerte?

—En derecho, pero no de hecho. En Alemania las ejecuciones son muy raras. Lo mismo pasa en Inglaterra. En Bélgica la pena de muerte está actualmente abolida.

La Inglaterra sobre todo ha suprimido desde hace tiempo el escándalo de las ejecuciones públicas. Algunos de mis colegas de comision han pensado que podrian introducirse en nuestro proyecto de ley algunas disposiciones solemnes que han visto aplicar entre nuestros vecinos de ultra-Mancha. En el momento de la ejecucion se iza en la prision una bandera negra y las campanas se echan á vuelo.

Yo pienso que esta *mise en escene* es inútil en nuestro pais.

—¿Qué pensais de la reclusion?

—Creo que es el castigo que debe inspirar mas horror á los criminales. Por otra parte, nuestro Código Penal está por corregirse.

Desgraciadamente, hay desinterés por estas cuestiones. Son raros hoy los criminalistas que las estudian pacientemente. Sin embargo, ellas tienen ciertamente mayor importancia que muchas cuestiones políticas.

Algunos senadores preparan sin embargo un proyecto importante, pero no podrá tratarse sinó despues de las elecciones, en la próxima Cámara.

—¿Creeis que el Senado adoptará vuestra proposicion suprimiendo la publicidad de las ejecuciones?

—Lo creo. La ha aceptado ya en primera lectura, pero la derecha ha obtenido que se haga un suplemento de investigacion por el guarda-sellos. He visto al ministro; se ha enviado á todos los procuradores generales un cuestionario impreso, y yo espero tener esa investigacion hecha de aquí á diez dias á lo sumo. Hay urgencia, por otra parte, pues es preciso que esta ley sea votada por la Cámara antes de la espiracion de su mandato.

EL PROCESO
DE LOS REGICIDAS ALEMANES

EL PROCESO

El dia 15 de Diciembre habrá comenzado en Leipzig, ante el Tribunal Supremo del Imperio, la vista del proceso instruido contra ocho anarquistas á quienes se supone autores del horroroso complot de Nieder-wald.

Los pormenores de la acusacion no son todavía conocidos, pues es de advertir que el gobierno aleman ocultó los hechos y mantuvo á cerca de ellos el mayor secreto todo el tiempo que le fué posible.

Casi nadie sabia en Alemania, ni fuera de ella, que el emperador Guillermo y los príncipes que le rodeaban el verano pasado al inaugurarse la estátua de la Germania habian estado á punto de perecer todos, cuando vino á revelarlo el diputado Richter en una de las sesiones del Reichstag, durante la discusion de la ley contra los socialistas.

Ignórase todavía cómo pudo llegar el suceso á conocimiento del jefe de la oposicion liberal, pero es lo cierto que el mismo emperador se enteró por su discurso del peligro que habia corrido, y con él los monarcas y príncipes extranjeros, el rey de España, el de Servia, el heredero de Inglaterra y otros varios, cuya visita recibió hace poco mas de un año con ocasion de las maniobras militares y las fiestas del Nieder-wald.

La vista del proceso no durará menos de siete ú ocho dias, y su interés, mas que en los detalles de la conjuracion, la cual tenia por instrumento la terrible dinamita, parece que consistirá en el descubrimiento de datos importantes sobre la organizacion y manejos del partido anarquista en Europa y América y la participacion en el cómplot de conspiradores extranjeros.

CONFESIONES DE UN ACUSADO

El mas jóven de los acusados, un muchacho llamado Rupsch, que sirvió de principal instrumento á los conspiradores para el frustrado regicidio, ha hecho en la cárcel la siguiente confesion:

«Conocí al jefe de la conspiracion, que se llama Reinsdorf, y á un cajista llamado Kuchler, que tambien estaba en el complot, en casa de un zapatero de Barmen, con el cual estaba viviendo á la sazon.

«En aquella casa celebraban reuniones frecuentes los jefes populares del socialismo. En una conferencia á que yo asistí en Setiembre del año pasado, Reinsdorf, que los manejaba á todos, dijo: «Es preciso hacer algo. Y para ello hemos de elegir hombres jóvenes y solteros, para que, si los cojen en el acto, sus viudas y sus hijos no queden á cargo del partido.»

«Quince dias despues, el dia 23 de aquel mismo mes, Reinsdorf me anunció que me habia elegido para volar con dinamita al emperador, al príncipe Imperial y á toda su comitiva de reyes y príncipes en el acto de descubrirse el monumento nacional de Nieder-wald. El cajista Kuchler, que estaba sin trabajo, me acompañaria en mi expedicion.

«Yo acepté, é inmediatamente se reunieron fondos, contribuyendo cada uno de los individuos que se reunian en casa del zapatero con sumas que variaban desde uno á cuarenta marcos. Yo empeñé mi maleta para aumentar el caudal. El zapatero proporcionó la dinamita: eran dos kilógramos, contenidos en una botella de piedra de 10 pulgadas de alto por cuatro de grueso. Tambien nos dió una botella de cristal con otras materias explosivas, una cápsula de percusion y mecha.

«El dia 24 de Setiembre se celebró una junta, á la que asistieron los individuos que habian contribuido con dinero á la empresa (cuyos nombres da Rupsch), y quedaron acordados los pormenores del atentado.

«Se nos dió á Kuchler y á mí órden de partir inmediatamente; se nos encargó que enterrásemos la dinamita casi á flor de tierra, en medio del camino por donde debia pasar la comitiva imperial, y se nos dijo que encendiéramos la mecha veinte minutos antes de pasar sobre la dinamita el emperador, porque ese tiempo tardaria en arder, y era preciso que el extremo que encendiésemos estuviese lo bastante léjos para no llamar nosotros la atencion.

«El dia 26 nos pusimos en camino, y al dia siguiente por la mañana llegamos á Rudesheim. Dejamos el paquete con la dinamita en casa de un tabernero amigo de Kuchler, y nos fuimos á ver el monumento.

«A diez minutos del monumento encontramos una alcantarilla que cruzaba el camino, y en ella resolvimos colocar la dinamita. Regresamos á la ciudad con ánimo de hacer la operacion entrada la noche.

«En efecto, á las siete de la tarde estábamos en nuestro puesto. Llovia copiosamente y no se veia un alma por los alrededores; en los bosques que hay á cada lado del camino la oscuridad era intensa. Metimos la cápsula de percusion dentro de la botella de piedra, y ésta y la de cristal que contenia los demás explosibles los colocamos como mejor pudimos á la entrada de la alcantarilla. Despues desarrollamos la mecha, cubriéndola con hojarasca y trocitos de madera y el extremo que habiamos de encender lo dejamos al pié de un árbol con una señal para reconocerlo [illegible]. Luego nos fuimos á pasar la noche á casa de un sastre, el cual habiamos sido recomendados.

«Cuando al dia siguiente fuimos á examinar nuestros preparativos, todo estaba intacto. Kuchler se colocó á seis minutos de distancia de la dinamita. Yo me puse junto al extremo de la mecha, estando convenido que la pegaria fuego con un cigarro al ver al emperador y á su comitiva á cincuenta pasos de la alcantarilla.

«En efecto, cuando el emperador estuvo á conveniente distancia hice ademan de encender la mecha. Pero en vez de aplicarle el cigarro encendido se lo apliqué apagado. Yo no queria matar al emperador y á los demas príncipes.

«Una vez llegado el emperador junto al monumento, Kuchler y yo nos reunimos. Kuchler estaba furioso, pero yo le dije que la yesca no habia querido arder. Entónces me dijo que pusiese otra y que le prendiese fuego en el momento de regresar el emperador.

«Yo no me atreví á desobedecerle; pero como no habia necesidad de nueva mecha dejé la antigua.

«Encendí la mecha al ponerse de nuevo en marcha el cortejo imperial. Pero inmediatamente despues la corté á dos metros de distancia. Así se evitó la explosion. La ira de Kuchler no tenia límites al ver que ésta no se verificaba. Volvió conmigo á la alcantarilla, estuvo examinando la mecha, y por último, dijo que sin duda alguna la mecha se habia mojado. Yo vi que habia ardido perfectamente hasta el punto en que la corté.

«Kuchler no se atrevia á que volviéramos á ver á nuestros amigos, habiendo fallado el golpe y me propuso que acudiéramos á Wiesbaden, adonde se habia dirigido el emperador, y que allí realizaríamos nuestro plan. Yo me negué á ello.

«Entónces, para hacer algo, fuimos al Gran Pabellon en Rüdesheim donde se estaba celebrando un gran concierto; Kuchler huyó, dejándome solo y yo coloqué la dinamita en el suelo, encendí el fulminante y eché á correr. Aquella vez sí dió resultado la explosion.»

Tales son las confesiones del acusado Rupsch. Pero los jueces dan poco crédito á su dicho de que en la primer tentativa aplicó el cigarro apagado á la yesca, y que en la segunda cortó la mecha. Creen más bien que el emperador y los príncipes que le acompañaban se salvaron milagrosamente gracias á la lluvia providencial de la noche anterior al atentado.

EL TRIBUNAL Y SUS ACUSADOS

En el tribunal toman asiento 14 magistrados del Supremo Tribunal del Imperio. Sobre ellos se extiende un solio con las armas imperiales. Ocupan uno de los extremos de la Sala de Justicia y están sentados en semicírculo ante una mesa en forma de herradura. Los presos están sobre un tablado, á la izquierda del tribunal. Cuando le toca el turno de interrogatorio á alguno de ellos, lo mismo que los testigos, avanza hasta el centro de la sala y se coloca frente al tribunal.

Los acusados son ocho y todos pertenecen á la clase obrera.

El jefe se llama, como hemos dicho, Reinsdorf, es cajista de imprenta y pesan sobre él acusaciones de alta traicion, tentativa de asesinato é incendio. Los demás son otro cajista llamado Kuchler, de que habla Rupsch, en su confesion, un tejedor, un zapatero, tres operarios de fábricas de Barmen y Rupsch, el autor de la confesion que hemos reproducido, que es casi un niño, de sencilla fisonomía, guarnicionero de oficio y que se presenta muy bien vestido y muy triste.

Reinsdorf, el jefe del complot, tiene todo el tipo de un conspirador de oficio. Posee grandísimo dominio sobre sus compañeros. Ha estado muchas veces preso por circular impresos revolucionarios. Ha recorrido casi toda Europa en busca de trabajo y propagando la doctrina revolucionaria. Es alto, delgado, de mirada penetrante, y está tísico. Se ha descubierto que mantuvo estrechas relaciones con Hœdel, el regicida que atentó en 1878 contra la vida del emperador, y con Hew Most, el director del periódico anarquista *Freiheit*.

El número de testigos llega á 50, y entre ellos hay mujeres, soldados, agentes de policía y gente de varias profesiones.

LA VISTA

La audiencia principió á las nueve de la mañana del dia 15 por el interrogatorio de varios testigos y acusados, que todos culparon á Reinsdorf de haberles incitado á la comision del crímen.

Como es natural, todas las miradas se convirtieron hácia Reinsdorf cuando el presidente le mandó contestar á las acusaciones que pesaban sobre él.

Habló con notable desparpajo, á veces con insolencia, é hizo con rara elocuencia un discurso esplicando las doctrinas del anarquismo. Su lenguaje fué escogido y salpicado con citas clásicas y literarias que revelaban ilustracion poco comun. Describió las venturas que resultarian para la humanidad si se confiscasen los bienes de los menos para repartirlos entre los más y si se suprimiese el poder central. Y dijo que los antiguos espartanos habian estado muy cerca de realizar el ideal del partido socialista. Que lo que éste quiere es que todo el mundo se constituya bajo un régimen parecido al de Esparta, con la diferencia de que en el siglo actual, las máquinas sustituirian á los ilotas.

Varias veces empezó á pronunciar frases despreciativas é insultantes para el emperador, y el presidente tuvo que llamarle al órden.

La audiencia primera duró siete horas y me-

[…]

beis que cuanto mas descendeis en la escala social, menos fórmulas gasta el amor. Andresillo se arrimó al farol en que Petrilla estaba y la habló... Volvió al dia siguiente, y al otro, y siempre, y entre él y Petrilla se estableció cordial inteligencia, y mas tarde amor, tan poético sobre aquella acera rumorosa como el de Julieta y Romeo en el callado jardin de Verona.

Cuando Andrés acababa, allá, á eso de las diez, se iba derecho á la esquina de la calle de la Montera.

Petrilla y el cajista se quedaban solos. Sí, mas solos que estuvieran en medio de una llanura solitaria. Madrid pasaba codeándolos; cientos de gentes que van á sus negocios ó á sus placeres, que salen de los teatros, de las reuniones, de los cafés, que brillan á dos pasos con el centelleo de luz quebrándose en los espejos y en los prismas de cristal de los mecheros; coches que pasan sin cesar, como la cinta sin fin de una máquina, arriba y abajo, en todas direcciones mezclados con los tranvías que resbalan sin ruido sobre los rails...

Bueno; pues allí estaban los dos, engolfados en esa eterna conversacion que dice siempre lo mismo. Andrés habia logrado lo que el mozo de cordel no hubiera conseguido jamás, dado el caso de que se lo hubiese propuesto.

Andresillo fué limpiando aquellas asperezas morales de Petrilla, modificó sus maneras desgarradas, pulió profundamente su lenguaje, puso la fisonomía moral al nivel de la fisonomía física, hizo de Petrilla una criatura aceptable. Es cursi que yo os diga ahora que el amor obró aquel milagro, y no lo digo.

A las doce, cuando la acera blanqueaba, y sólo pasaban de prisa los que se retiraban á sus casas, llegaba dando bordadas, navegando de bolina, el bruto que habia engendrado el primor de Petrilla, y decia con la dulzura relativa de los mozos de cuerda:

—¡Alza, á casa!

Y Petrilla se iba por un lado, y Andresillo por otro, y el idilio de la esquina se interrumpia hasta la noche siguiente.

Os diré que una noche llamó el regente á Andresillo, y con la satisfaccion natural del jefe que dá una buena noticia al subalterno sin tacha, le anunció que desde la próxima quincena quedaba de encargado, ganando 20 reales en vez de 14.

¡Cómo salió Andrés aquella noche de la imprenta!

Por el camino fué hablando solo de una porcion de cosas. Ya cerca de la Puerta del Sol, de toda aquella conversacion consigo mismo salió una idea: ¿Por qué no habia de casarse con Petrilla?

Andrés no se detuvo mucho cuando se le ocurrió aquello, y siguió hácia la Puerta del Sol.

Petra no estaba debajo del farol, ni se oia por allí su voz.

Andrés llamó á uno de los granujillas que allí se dedican á la venta de periódicos.

—Tú, vencejo... ¿dónde está Petrilla?

—No sé, se fué.

—¿Adónde?

—No sé.

Una vieja del *gremio* se acercó.

—¿Pregunta vd. por la Petrilla, Andresillo?

—Sí, señora.

—Se ha ido esta tarde la muy...

—¿Con quién? ¿Adónde?

—Con un caballero, yo no sé dónde, porque se fueron en coche.

A Andrés se le rompió algo en el corazon.

—Pero... ¿que dijo?

—Decir... no dijo nada. Tiró ahí en medio un *veinticinco mezclado*... y se fué, y nada mas.

Andrés dió media vuelta y se marchó calle de la Montera arriba. Lo que se le habia roto dentro del corazon le dolia mucho..... mucho. Se metió en una taverna y bebió. ¿Cómo no repetir esto de que las penas se ahogan en vino, si es verdad? Sí, Andrés ahogó aquella su dolorosísima pena en todo el vino que pudo, y luego salió á la calle y cayó en medio de las piedras; no sé si por la pesadumbre del dolor ó la de la bebida.

Aquella noche infeliz durmió en la prevencion, y al dia siguiente no fué á la imprenta, pero sí á la taberna, porque aquel endiablado dolor de su corazon no se hartaba de beber, como una esponja cien veces maldita que se secaba allá dentro... muy hondo.

. . . .

Ya veis porque causa, al parecer pequeña, perdió Andrés la clarísima inteligencia y el hermosísimo corazon que habia sacado de la sombra.

Yo no lo he visto ni deseo verlo, porque ¡debe ser tan triste ver como *anda por ahí* un hombre que se rasga voluntariamente el corazon!

Federico Urrecha.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Informe—El presidente de la provincia del Paraná (Brasil) ha sido oficialmente informado respecto á la denuncia de que alguien hubiera sustituido la bandera brasilera por la argentina en el campo Eré.

Resulta que en dicho sitio no ha sucedido tal cosa, ni hay bandera alguna, ni mas autoridad que un subalterno del Juez de Paz que reside en Villa de Palmas.

[…]

[…] fardos, 62 bultos cuerda, 22 cascos vino, 12 […] muebles, 25 id mármoles id estátuas, 1 cas[…] vermouth, 4 bultos envases de madera, 1000 […] papel de estraza, 100 sacos arroz.

Cadiz el 23 de Noviembre, barca italiana *Costantino*, de 382 toneladas, capitan N. Mezzano y […] tripulantes, á la órden con 287½ lastres sal.

Newport el 24 de Octubre, lugre inglés *Lena* […] 278 toneladas, capitan G. E. Richards y 8 tripulantes, á la órden con rieles. Sigue para Paysandú.

Nápoles el 23 de Diciembre, vapor italiano *Sirio*, de 1499 toneladas, capitan L. Coppovich y 46 tripulantes, á Lavarello y Ca. con 1051 pasajeros y carga general para Buenos Aires.

Quebec el 22 de Octubre, patacho argentino *Presidente Roca*, de 173 toneladas, capitan J. Altridge y 8 tripulantes, á la órden con maderas. Sigue para Buenos Aires.

Brunswick el 21 de Octubre, barca alemana *Jupiter* […] 1 tripulantes, á la órden con 294,000 piés pino.

Calais el 16 de Octubre, barca inglesa *R. B. Chapman*, de 555 toneladas, capitan B. J. Mc Caffrey y 10 tripulantes, á D. Le Bas y Ca. con 315,000 piés pino.

Cadiz el 30 de Diciembre, barca italiana *Rossini*, de 643 toneladas, capitan E. Dassori y 13 tripulantes, á M. Carrera y C.ª con sal.

Burdeos, vapor francés *Ville de San Nicolás*, […] P. Christophersen.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

Rosario de Santa Fé el 14, vapor inglés *Paraguayo*, de 1279 toneladas, capitan E. Delly y 22 tripulantes, á J. R. Schwartz, con cargamento en tránsito.

Dia 21

Buenos Aires el 20, vapor brasilero *Rio Jaguarão*, de 702 toneladas, capitan P. da Cunha y 48 tripulantes, á A. F. Braga con cargamento en tránsito y 18 pasajeros.

Buenos Aires el 19, vapor italiano *Bormida*, de 1,499 toneladas, capitan A. Mancini y 33 tripulantes, á Lavarello y C.ª, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor argentino *Olimpo*, de 941 toneladas, capitan B. Magnasco y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 80 pasajeros y en lastre.

Salto el 18 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor inglés *Silex*, de 260 tons., capitan M. Falco y 30 trip., á S. Olmedo con 8 pasajeros y la carga siguiente.

Del Salto—á F. Elizalde 500 cueros vacunos, á la órden 25 fardos lana.

De Concordia—á Machado y Goldaracena 171 […] y 3 fardos lana.

De Paysandú—á Galeano y Soto 2 ejs grasa, […]

[…]

tura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, cuadros, espejos, alfombras, cubiertos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 mostrador con doble presion para el despacho de cerveza, 1 máquina para hacer helados.

1 escritorio doble.

1 caja de fierro á prueba de fuego, 2 estantes con vidrieras y varios estantes de pino.

143-e20.

Ruano y Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 815.—Frente á la estacion del Cordon del tramvia de la Union.

El domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por órden de su propietario.

La casa en esta importante calle con 6 piezas, cocina, despensa, letrina, patio y jardin, con un terreno de 12¼ varas de frente por 38 de fondo.

Teniendo tambien frente á la calle Antigua Maldonado.

Ha sido recientemente construida y con materiales de primera clase.

Títulos buenos.

El comprador dará una seña de doscientos pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa, la que puede visitarse. 93-e25

Ruano y Gomensoro

De diez carros de 4 ruedas y arreos para carros y jardineras—En la Playa de la Aguada, manzana al lado del Ferro-carril Central.

El lúnes 26 del corriente, á las diez de la mañana, venderemos á la mas alta postura por órden de la Administracion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EN LOTES

10 carros de cuatro ruedas con elásticos: pueden conducir de tres á cuatro toneladas de peso: una cantidad de arreos para jardineras y carritos; hay de varias clases. 94-e13

Ruano y Gomensoro

Para bazares, relojeros, etc.

Artículos de metal blanco en condicion de lujo, relojes de bolsilo, péndulas etc.—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

[…]

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de maestra principal de la Escuela de 1er. grado á establecerse en el Cerrito ó Ituzaingó, de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 26 del corriente y entónces se fijará el dia en que tendrá lugar el acto del concurso.

176 e26 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1884.

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestra de la Escuela de 1er. grado rural, establecida en Ituzaingó (Departamento de San José.)

[…]

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 4 de la tarde del 22 del corriente y entonces se fijará el dia en que debe efectuarse el acto del concurso.

101-e22 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43 perm. *El Secretario General*

MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:
Lúnes vapor **Júpiter.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**
Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

BAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LATINARO, POLCEVERA, ESTELLA, AREGEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el 26 de Enero para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

ORIONE

Precios—1.ª clase $ 144.—2.ª id. $ 115.—3.ª id. $ 48.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Se emiten cambiali pagabili in oro su qualunque paese a c/o d'Italia.
Pasaje de 3.ª clase desde España á Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 86.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, BAULE
Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOINTRE
Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y **Burdeos**
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 135, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.
5

Compañía del Pacifico
55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL
DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan C. Adey, saldrá el **viérnes 23 de Enero de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el **juéves 29 de Enero de 1885 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan Massey, saldrá el **viérnes 6 de Febrero de 1885 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan H. Brown, saldrá el **mártes 10 de Febrero de 1885 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada par la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cagallo núm. 34.

LA PLATENSE
compañía francesa de navegacion á vapor

ITINERARIO DE VERANO
A regir desde el 6 de Diciembre

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY
LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS
Nota—El vapor del Lúnes solo llegará hasta Buenos Aires.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS
Agente General—*P. Christophersen.*
Calle Piedras núm. 144.
154

VAPOR ARGENTINO
RIVADAVIA
CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.
Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.
Por flete y pasages dirigirse á
Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150
1

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LÍNEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Enero.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
63 *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS
DOM PEDRO
De 3,000 toneladas, comandante Segond, saldrá el **27 de Enero,** para **Rio Janeiro y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS
VILLE DE SAN NICOLAS
Capitan Crequeur, saldrá el **31 de Enero,** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS
VILLE DE VICTORIA
De 3000 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el **12 de Febrero,** para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages
De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
Montevideo, calle Piedras 142.—**Buenos Aires** calle Piedad 78.—**Rosario,** calle del Puerto 35.—**San Nicolás,** idem. 13

SOCIETE GENÈRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Saldrá el **10 de Enero de 1885,** para
Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
3152-perm. *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
SAN MARTIN
Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 23 de Enero para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion
En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.
145-e23

SECCION JUDICIAL

Jueces de Feria
Camarista—Dr. D. José María Vilaza.
Despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera.
Despacho de los Juzgados del Crimen y Correccional—Sr. Juez Dr. D. Joaquin del Castillo.

ANUNCIOS

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

CONFITERIA ESPECIAL
DE LUIS RIGOLI
Calle 18 de Julio núm: 160

Se avisa á la numerosa clientela de esta casa y al público en general, que ha recibido de Paris un variado surtido de **Confites finos, Bombones, Fondants, Frutas abrillantadas, Marrons glacés** y un elegantísimo surtido de **Cajas y Cartuchos,** última novedad.
Gran surtido de **Turron, Tortas de Navidad, Helados, vinos finos, etc.**
Se sirven los pedidos á domicilio.
3252-e24

DEUTSCHE SCHUL-GEMEINDE
General Versammlung am Mittwoch den 28 Januar 1885 Abends 8 Uhr 30 M. im Schullokale calle Perez Castellanos núm. 103.
Tagesordnung:
Berichterstattung.
Etwaige Antraege.
Neu Wahl des Vorstandes.
167-e28. *Der Vorstand.*

PAPIER WLINSI
Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.
PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Tram-vía á la Union
Y MAROÑAS
De conformidad con los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar en los altos de la Bolsa, el juéves 29 del corriente á la 1 ½ de la tarde.
Se recomienda la asistencia, pues, entre otros asuntos de importancia se tratará de una reforma en los Estatutos.
Montevideo, Enero 21 de 1885.
169 29 *El Secretario*

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

Sociedad Progreso Departamental
Se invita á los señores accionistas á pasar por la calle Perez Castellanos núm. 150 de 1 á 4 p. m. á recojer un **3.ª dividendo de 4 pesos** por accion para las de la primera compra, y un **5.º dividendo de 4 pesos** por accion para las de la segunda compra, productos de arrendamientos.
Montevideo, Enero 20 de 1885.
153 e2 *La Comision.*

Médico Veterinario
RODOLFO FILENSKI
Médico Veterinario con títulos de la Facultad Universitaria de Alemania, ofrece sus servicios profesionales.
Tratamiento de epidemias como la sarna, etc., y todas las otras enfermedades de los animales.
Especialmente de los caballos de raza. Consultas de 10 á 12.
43 -- Calle Reconquista -- 43
3233-e22 dpm

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado.	£	1.000,000
Id. emitido y suscrito. .	»	500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.
Tasa de Interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
El término maximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á
H. Alfred C. Cox, Gerente.
36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES 2241 perm

EPILEPSIA
Histeria, Neuralgias,
Angina de Pecho, Mal de San Vito, Dolor de Corazon, Insomnio, Jaqueca

CURACION
POR EL
Jarabe Sedativo Anti-Nervioso
DE
CLORAL BROMURO-ARSENICAL
Y PICROTOXINA
del
Doctor GELINEAU

Librar á las personas nerviosas de los sufrimientos que les afligen, prolongar la vida de los epilépticos, alejando de su camino el peligro de una muerte prematura y violenta, á que están expuestos; hacer que los niños no sean en lo sucesivo objeto de dolores morales é incesantes angustias para sus parientes; contribuir á que los enfermos, cuando son adultos, encuentren el trabajo ménos pesado y llevadero, poniendo delante de sus ojos el obstáculo que impide á muchos dedicarse á una profesion, tales son los resultados que producen estas preciosas medicinas.

CURACION
POR LOS
CONFITES ANTI-EPILEPTICOS
AL
BROMURO ARSENICAL
Y PICROTOXINA
del
Doctor GELINEAU

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Depositarios generales: **J. MOUSNIER y E. DAMPEINE,** en **Sceaux** (*Francia*).

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De **GRIMAULT y Cía,** *Farmacéutico en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. **La Pepsina Grimault y Cía,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. **El Elixir de Pepsina de Grimault y Cía,** preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Calambres de Estómago,**	**La Jaqueca,**
Las Nauseas y las Acedias,	**Los Vómitos,**	**Los Embarazos gástricos,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**La Diarrea.**	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cía
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

---

Perfumeria Victoria
DE **RIGAUD y Cía**
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
ARTÍCULOS EXTRAFINOS
Adoptados por la sociedad elegante de ámbos mundos

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream y Aceite: al **KANANGA** del Japon — al **YLANGYLANG** de Manila — al **CHAMPACCA** de **LAHORE** — al **MELATI** de **CHINA,** *perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cía* — **AGUA de COLONIA** de Rigaud y Cía, la mas fina y delicada — **CREMA DENTIFRICA** de Rigaud y Cía, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — **DENTORINA** de Rigaud y Cía, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries — **COLD-CREAM** de Rigaud y Cía, para la hermosura del cutis — **VINAGRILLO** de Rigaud y Cía, para el tocador el mas higiénico y perfumado — **JABON MIRANDA,** da un baño lechoso de suave fragancia — **JABON VICTORIA,** fragantísimo y untuoso — **JABON de LECHUGA,** delicado y espumoso — **AGUA DE QUINA y LOCION VEGETAL de ROSAS** empleadas alternativamente para detener la caída del cabello y tenerlo flexible y hermoso. — *Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense:* **CEFIRO DE LAS PAMPAS,** dulce y arrobador, **Reseda, Heliotropo blanco, Ixora de Africa, Jazmin, Heno Cortado** (*New Mown-Hay*), **Opoponax, Tubéreuse, Maréchale, Aubépine, Violeta,** etc.

Deposito general en casa de CESAR FALCONE, Calle del Rincon, 46, MONTEVIDEO

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

SOCIEDAD ANONIMA
Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union
Se cita á los señores accionistas de esta Empreso, para la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, en el local Ciudadela n.º 118.—Montevideo, Enero 17 de 1885.—*El Secretario.* 139-e30.

Sociedade Portugueza de Beneficencia
«MARIA PIA»
De ordem do Sr. Presidente, convido a todos os Sres. socios activos da Sociedade Portugueza de Beneficencia «Maria Pia», para a Assemblea Geral ordinaria, que terá lugar domingo 25 do corrente, ao meio dia á Rua Piedras núm. 263, para tratar-se do que prescreve nos artigos 32 e 34 dos Estatutos.
Montevideo, 14 de Janeiro de 1885.
Manoel R. Vieira,
1.º Secretario.
108 e-25.

THE ENGLISH HIGH SCHOL
(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)
Director — **HENRY C. AYRE**
Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo
MONTEVIDEO 161

COLEGIO NACIONAL
DE SEÑORITAS
Calle Colon número 144
Victoria Frigerio, primera ayudante del ex-Colegio Uruguayo, tiene el honor de participar á las familias, que desde el 5 de Enero próximo, abrirá las clases del nuevo Colegio que acaba de fundar.
Para informes y programas dirigirse al Colegio á doña Isolina V. de Davila, ó en la casa particular de la Directora, calle 18 de Julio número 53.
Montevideo, Diciembre 30 de 1884.
3287-e30

OPRESIONES — TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — NEURALGIAS — CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

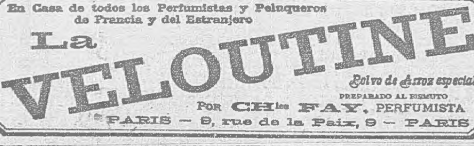

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** y Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma
CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de **TROUETTE-PERRET**
Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.
El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas lo fortifica, lo reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.
Depósito principal · TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERANO 1884-1885

ESPECIALIDADES DE LA CASA PARRY y Ca.

Cerveza negra marca «Chancho»
La mas afamada, é indiscutiblemente, muy superior á todas las otras marcas conocidas.

Cerveza blanca Bass marca «Bull-Dog»
Cristalina y de exquisito sabor. Elejida entre las clases mejores de Bass y embotellada con especial cuidado.

Ginger Ale «Imperial» de Summers
Sin rival por su fragancia.—El refresco mas agradable; basta probarlo para reconocer su superioridad.

Bitter Angostura de Siegert
El *único legítimo.* Estomacal é higiénico en alto grado.

En venta al por mayor por sus únicos agentes
DRABBLE HERMANOS Y Cª
CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 196 — FRENTE AL CORREO
Donde se hallarán tambien los afamados Tées finos, Cognac, Vinos, Schnapps, Ginebra, etc., introducidos únicamente por **Parry y Ca.** 3308-128-dpm.

---

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIVIO. **ASMA** *CURACION.*
CIGARRILLOS INDIOS
De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica
Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de **Asma,** la **Opresion,** la **Sofocacion,** la **Tos nerviosa,** la **Ronquera,** la **Extincion de voz,** las **Neuralgias faciales,** el **Insomnio,** y para combatir la **tisis laríngea.**
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cía.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerias

---

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho,* la *Anemia,* el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y raquíticas.* — Depósito general en *Paris,* en la Farmacia **ROBERTS,** 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

FEDERICO BASTIEN

—Hijo mio.... espero que reflexionarás en las palabras que dirigiste hace poco al señor David; serian muy sensibles si él no sintiese ya por ti el interés mas tierno.... y si no estuviese cierto, como él te lo ha dicho, de que te arrepentirás de tus injusticias á fuerza de cuidados y bondad. Será para ti, no un maestro.... sinó un amigo.... y aún un hermano á pesar de la desigualdad de edades. Mañana por la mañana lo verás.... y tendrás con él las atenciones que merece su benevolencia por ti.... ¿no es verdad?

Federico no respondió nada, sus lábios temblaron ligeramente, y bajó la cabeza.... parecia que desde la llegada de su madre evitaba sus miradas, y la señora Bastien, que tenia un conocimiento profundo de la fisonomía de su hijo, comprendió que estaba decidido á guardar un obstinado silencio, y no insistió mas: lo dejó solo, y fué al comedor donde se hallaba David.

La señora Bastien volvió á informarse del estado de su hijo, despues de la frugal cena; parecia tranquilo, y volvió á dejarlo para ir á la sala del estudio con el señor David, pues aquella sala era la que servia de salon.

El silencio mas profundo reinaba en la casa; fuera no se oian mas que los silbidos del viento de otoño; el fuego de la chimenea despedia sus reflejos sobre el piso de ladrillos encerados y brillantes, y un quinqué con su pantalla daba una media luz á la habitacion donde María se hallaba sola con David.

Queriendo ésta distraer á la jóven madre de sus penosas reflexiones, sin dejar de hablar de su hijo, la rogó que le hiciese ver los cuadernos de estudio, y las traducciones de Federico, así como las relaciones ó composiciones propias, y algunas poesías de las compuestas por él, cuando era todavía el orgullo y el gozo de su madre.

David esperaba encontrar en aquellas páginas escritas por el adolescente, y á las cuales la señora Bastien habia hecho alusion durante la cena, un pensamiento, una frase, ó una palabra que contuviese quizás el gérmen de las funestas ideas en las cuales parecia obstinado el malhadado jóven.

Inclinada María y puesta de codos sobre la mesa mientras que David examinaba con atento silencio los trabajos de Federico, fijaba una mirada inquieta en el preceptor, como interrogando á su fisonomía, para adivinar si se hallaba satisfecho de lo que leia entónces. (Era una relacion compuesta por Federico, sobre un asunto que le habia indicado su madre.)

La jóven madre no dudó al principio del buen éxito; porque las facciones de David tomaron un aspecto grave y reflexivo; pero de repente se sonrió, y su sonrisa fué seguida de algunos movimientos de cabeza sumamente aprovadores, y aun dijo dos ó tres veces á media voz:

—¡Bien.... muy bien!....

En seguida pareció repentinamente descontento, sacudió ligeramente con mano impaciente una de las hojas del manuscrito, sus facciones volvieron al estado de gravedad y continuó su lectura.

En el semblante de María se reflejaban, por decirlo así, cada uno de los diferentes aspectos que tomaba la fisonomía de David, de quien ella no quitaba los ojos; risueña y orgullosa cuando él se sonreía de contento, triste y pensativa cuando no parecia satisfecho.

Pero muy presto, y por la primera vez hacia largo tiempo, la dichosa madre se regocijó completamente del éxito completo del triunfo de Federico. Las señales de aprobacion de David fueron frecuentes; interesado y arrastrado por lo que leia, pareció que sentia un contento del todo personal, y muchas veces esclamó con voz enternecida:

—¡Querido niño!.... eso es generoso.... eso es elevado.... lleno de arranque y de valor!.... Y aún esto? ¡Oh! siempre buen corazon.... siempre buenos sentimientos....

Al decir estas palabras, David llevó la mano á sus hojos ligeramente humedecidos, y continuó su lectura, sin pensar en la presencia de la señora Bastien.

María no habia perdido ni una palabra, ni una inflexion de la voz, ni un solo gesto, y sentia de rechazo la dulce emocion que se pintaba entónces sobre el varonil y espresivo semblante de David.

Entónces solamente María se hizo cargo de las facciones de su huésped, á quien se puede decir que habia visto *sin mirarlo*: lo halló, sinó regularmente hermoso, al menos de una fisonomía atractiva, afectuosa y resuelta; y sobretodo, la chocó la expresion dulce, pensativa y penetrante de sus grandes ojos pardos. María no podia separar á su hijo de ninguno de sus pensamientos ú observaciones; y así, notando que David tenia como Federico unas manos preciosas y muy bien cuidadas, y que estaba vestido con una sencillez elegante, se felicitó doblemente de haber acostumbrado á su hijo á estos cuidados personales, que tantas personas desdeñan como pueriles ó afectados, y que ella miraba, por el contrario, como una consecuencia de la dignidad natural, y el respeto debido á sí mismo. Estas reflexiones de María, aunque son largas para describirlas, fueron instantáneas en su pensamiento, y echas sin dejar de espiar con atenta mirada los menores movimientos de la fisonomía de su huésped, quien interesado cada vez mas por la lectura del escrito de Federico, esclamó repentinamente:

[illegible]